

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

SUMA Y SIGUE

Los republicanos de todos los matices, como protesta contra el decreto de disolución de las Cortes, han acordado el retraimiento; lo que equivale á colocarse fuera de la legalidad y á emprender un camino peligroso para implantar la república en España. Los autonomistas y reformistas cubanos, convencidos de que Cuba no puede expresar su voluntad en los comicios, se han retraído también; retraimiento que lleva desde luego aparejadas gravísimas dificultades y pavorosos peligros para el porvenir; hemos mandado á Cuba toda nuestra juventud, y hasta nuestra última peseta, y, aunque nuestros soldados se batan con heroísmo y prodigan su sangre preciosa, ni se vé el fin de la guerra, ni próximo el día en que la insurrección ha de quedar quebrantada; en los Estados Unidos nos dirigen groseras injurias muchos miembros del Senado, y si Dios no lo remedia, pronto ese pueblo mercachife y egoísta, declarará beligerantes á los rebeldes cubanos, reconociendo los mismos derechos é idénticas consideraciones á los bandidos del Camagüey que al ejército más valiente y civilizado de Europa, sin que sea imposible ni difícil siquiera que ese pueblo trate de intervenir en los asuntos de España, y para fin y coronamiento de fiesta, en Tampa se insulta y arrastra la efigie del gobernador general y general en jefe de la isla, y se dan mueras á España y vivas á Cuba libre.

Nuestro gobierno satisfizo presuroso la indemnización Mora contra lo que la opinión y la justicia reclamaban de consuno, impuso castigo á un marino por haber tratado de capturar un buque norteamericano que llevaba contrabando de guerra, exigió explicaciones á otro marino español que en un discurso científico, había expresado su juicio sobre el carácter del pueblo yankee, y prohibió todas las manifestaciones que el pueblo español preparaba para protestar de los insultos que en el Senado de Wasington se habían lanzado contra España y contra el ejército español que en Cuba derrama su sangre. El gobierno por fin, se ha apresurado á dar las más satisfactorias explicaciones siempre que los Estados Unidos han hecho la menor reclamación; pero ni ha obtenido ni pedido, que sepamos, explicaciones de los insultos groseros que á diario nos dirige ese pueblo envidioso, que se propone arrancar de nuestro poder la más fértil de las islas americanas.

La triste situación de Cuba, la atmósfera preñada de peligros, el pavoroso porvenir que nos amenaza, parece que habían de ser bastantes para que el ministerio diera de mano á las rencillas interiores y procurase orillar todo

aquello que pudiera dividirnos. El gobierno debería dedicarse con preferencia á discurrir el medio de quebrantar la insurrección por lo pronto; para concluir en breve tiempo con una guerra que nos arruina, nos desangra y nos deshonra, y á preparar los elementos convenientes para combatir con ventaja á los norteamericanos, si pronto, muy pronto, no nos daban explicaciones satisfactorias, y se reprimían con mano fuerte tantos insultos lanzados contra el más valiente y guerrero de los pueblos europeos. El gobierno tiene encomendada la integridad y la honra de la patria, y es preciso que á la integridad y á la honra de la patria atienda con preferencia. ¿Lo hace así el gobierno que para desgracia y vergüenza del pueblo español rige las riendas de Estado? ¿No tiene toda su atención puesta en la lucha electoral, y con el propósito ruin de ganar las elecciones, autoriza, consiente y ejecuta toda clase de atropellos, escarneciendo las leyes y las libertades que por las leyes disfrutamos? ¿No se ha propuesto Cánovas exterminar el silvelismo, que levantó bandera de moralidad y negó al jefe la obediencia, convencido de que el jefe caminaba á la ruina de las ideas conservadoras? ¿No es para Cánovas lo primero y sobre todo aniquilar á Silvela, que tuvo el valor de amonestar á su jefe y de separarse de él, cuando se persuadió de que D. Antonio era loco é incorregible?

Si alguno creyera que exageramos y que la pasión nos extravía, tenga presente lo que pasa en la provincia de Teruel, y esté seguro de que en el resto de la nación está pasando exactamente lo mismo. Recuerde el que nos crea apasionados que, poco tiempo después de haber subido al poder D. Antonio, fueron trasladados contra su voluntad dos ingenieros de Montes, que se llaman amigos de Castel, se hizo una racia de empleados en todas las oficinas, como no se había hecho de treinta años á esta parte; que han sido llamados á Madrid los dos únicos ingenieros de Montes que tenemos en la provincia y trasladados el teniente coronel de la guardia civil, y el administrador de Correos, que no ha querido comprometerse y deshonorarse; que el fiscal de la Audiencia ha sido llamado á Madrid y el juez de instrucción á Zaragoza, con otros muchos hechos que hemos venido denunciando en nuestro periódico; y, si, después de todo, no se convence de que, para D. Antonio, es lo primero y principal el exterminio de la parte más sana del partido conservador, probará poquísimas perspicacia. La guerra de Cuba, los insultos y amenazas de un pueblo envidioso, la deshonra de la patria y los peligros que corre el pueblo español, deben ser muy poca cosa para Cánovas, ante la necesidad de reducir á la nada á quien vale mucho más que él, á quien, por mucho que

pese á D. Antonio, á Romero y á todos los neo-conservadores, ha de acaudillar con el tiempo al partido conservador, regenerado y limpio de tanto elemento podrido como encierra hoy en su seno.

Y no se canse el Sr. Cánovas: el silvelista nunca será canovista, porque el silvelista rechaza á Romero y Romero es y será el niño mimado de Cánovas; el silvelista pretende que en el partido conservador se admitan solo los hombres de buena voluntad, y D. Antonio sostiene con pertinencia á los peores; el silvelista quiere que el partido conservador practique ideas conservadoras, y Cánovas practica ideas revolucionarias; el silvelista, por fin, ama las públicas libertades, como á las niñas de sus ojos, y Cánovas es despota y opresor. No es posible que quien abandonó á Cánovas por romerista, despótico y loco, vuelva á Cánovas más despótico, más romerista y más loco cada día.

NO PUEDE SER

Cuanto hoy presencia Teruel, cuanto por aquí se oye, raya en lo inverosímil.

Jamás hemos presenciado, en nuestra ya larga vida política, una situación más anómala.

¿Qué es lo que pasa?

¿Qué es lo que se pretende?

Estas son las preguntas que todos se hacen, y como consecuencia de ellas, vienen los comentarios más estupendos que concebirse puede.

Desgraciadamente hay motivo para que el escándalo se haya pasado, con la agravante de que esos señores, que cuando mandaba Sagasta se llamaban fusionistas, y al siguiente día, al ver á Cánovas en el poder, viran en redondo, y con un cinismo sin ejemplo, se llaman canovistas; contemplan con risa mal comprimida este estado de cosas, y caminando por esa resvaladiza pendiente creen llegar al fin que se proponen.

Ayer se vió salir de aquí al Ingeniero jefe de Montes, Sr. Prou, llamado, no sabemos por qué, á Madrid; después, otro ingeniero de Montes, el Sr. Caries, obedeciendo una orden telegráfica, marcha también á Madrid, y en Teruel la oficina de Montes queda completamente abandonada, queda sin ingenieros del ramo.

El Sr. Teniente coronel jefe de la guardia civil, se nos dice ha partido para Zaragoza, y que á la misma capital han sido llamados por sus respectivos jefes el Sr. Fiscal de esta Audiencia y el Sr. Juez de instrucción, es público.

El Administrador de Correos, á los 15 días de haber llegado á Teruel, y tomado posesión de su importante cargo, se ve trasladado á otra provincia.

Y todo esto, todo este movimiento de personal tan digno, ha tenido lugar después de habido el período electoral.

Hay todavía más.

Se habla con escándalo de todos, de que en éstas elecciones, vamos á ver actas secuestradas, y hasta falsificadas, si es necesario, para vencer á los candidatos de oposición.

Semejante farsa es intolerable.

Olvidan los que tales disparates propalan que la provincia de Teruel es docil, pero que esto no le impide defender con fiereza sus derechos; olvidan que cuando despierta aguijoneada por golpe infame, sabe con ánimo resuelto afrontar las circunstancias en el terreno á que se la quiera conducir, y castigar con mano fuerte las iniquidades.

Con la provincia de Teruel no se juega impunemente.

Si aquellos rumores que hasta nosotros llegan y que ni los creemos ni les damos la más pequeña importancia, son lanzados á la publicidad para enfriar el cuerpo electoral y probocar el retraimiento de los timoratos, pierden también lastimosamente sus autores el tiempo, porque aquí no hay ya pobres de espíritu al estado que las cosas han llegado, y cuantos combatimos en uso de nuestros sacratísimos derechos, á ciertos candidatos encasillados por el gobierno, de día en día estamos más apiñados y decididos á triunfar, cueste lo que cueste.

Ante esta inquebrantable resolución, cede todo.

La fe que nos anima, y la justicia que defendemos nos llevará á la victoria.

Adelante, pues, y sin volver la vista atrás, con la legalidad por norma de nuestra conducta, y sin permitir bajo concepto alguno la más pequeña infracción de la ley, sea quien fuere su autor, vayamos á depositar en la urna nuestra candidatura.

Solo así tendremos derecho á que se nos respete.

PEQUEÑECES

Por el distrito electoral de Mora de Rubielos andan algunos capataces de cultivo amenazando con denuncias á los electores, sino se prestan á dar el voto al candidato oficial y cunero, Sr. Caso. Esos Sres. Capataces, sin la competente autorización judicial, registran casas y corrales, y tratan de intimidar á todo el que rechaza al cunero y ama al candidato del país.

Aconsejamos á los electores amigos del distrito de Mora:

1.º Que, cuando el capatáz pretenda registrar sus casas, le exijan el auto judicial correspondiente, y que le nieguen la entrada, si el capatáz no presenta ese auto.

2.º Que procuren que haya testigos presentes cuando el capatáz les amenace con una denuncia, si no votan al candidato del Gobierno, y nos den aviso tan pronto como tenga asegurada la prueba, y

3.º Que no se dejen intimidar con amenazas, porque no es delito tener leña en casa para los hogares.

A los Sres. Capataces advertimos que estamos dispuestos á perseguir criminalmente cualquier coacción que cometan. Anden, pues, con mucho tiento, que al frair será el reir.

Don Pedro Pantaleón Cortel y Tarín, aquel delegado de primera y para todo, que constituyó el Ayuntamiento de Mora contra la voluntad de la mayoría de los concejales, después de haber escrito varias veces á la villa de Manzanera, exigiendo el censo para Rodríguez del Rey, se presentó há poco en dicha villa, y con voz hueca y alardeando de poder, intimó el pucherazo en la casa Consistorial, en la que se habían reunido el Ayuntamiento y las personas pudientes. Pero como en Manzanera conocen el poco caso que se ha de hacer en adelante del garrote de primera, se le subieron á las barbas y se negaron los contribuyentes á suscribir á tan immoderadas como escandalosas exigencias, y, no conformándose nuestro garrote con tan rotunda negativa, se descompuso, faltando á la consideración y al respeto que todo hombre debe á otro hombre, y lo hubiera

pasado muy mal sin la intervención del Alcalde y de una pareja de la Guardia civil.

Si en Mora se hubiere dado al delegado de primera y para todo una lección semejante, quizás hubiese aprendido el suave Pantaleón á moderar sus arranques y exigencias. Pero «tanto va el cántaro á la fuente que al fin se rompe,» y «cabra que mucho anda ó la come el lobo ó la mata la zorra.»

Escarmiente Cortel con la lección recibida en Manzanera, y no vuelva á ninguna parte por uvas, porque, además de estar verdes, se puede caer de la parra.

Hay santurrones desalmados que creen que se puede y hasta se debe pisotear la ley en tiempo de elecciones, y que se deben dictar autos de prisión contra las personas que estorven, por inocentes que éstas sean.

¿Entiende esto mismo nuestro juez municipal, encargado del Juzgado de instrucción hasta que D. Carlos Martín regrese de Zaragoza? Esa doctrina perversa, sólo puede caber en la mollera de personas ignorantes, puesto que, ni en tiempo de elecciones, ni en ningún otro del año, se puede escarnecer la ley ni molestar al inocente. Las autoridades cobran estipendio, no para causar perjuicios á los que no se presen ten á sacrificar su libertad en aras del poderoso, sino para que den á cada uno lo que es suyo y para que hagan respetar el derecho de todos.

Parece mentira que los que pretenden el título de santos sostengan doctrinas tan perniciosas. El encarcelar al inocente es cosa notoriamente mala, y el hombre tiene obligación de no hacer el mal, cualquiera que sea la situación y necesidad en que se encuentre.

El secretario del Gobierno civil, de orden, sin duda, de su jefe, recogió hace unos días la llave de la oficina de Montes, hallándose en Madrid, por haber sido llamado, el ingeniero jefe, y en Albarracín, cumpliendo con su obligación, el ingeniero segundo, á quien no se había hecho entrega ni de la oficina ni de la jefatura. Ha sido llamado á Madrid el ingeniero segundo, mientras aquí se le forma expediente, y, como los capataces se han distribuido por los distritos electorales, la oficina de Montes no marcha, por falta de jefes y de auxiliares.

Esta es la dirección que D. Gregorio sabe imprimir á todo lo que lleva entre manos.

Consolémonos con la idea de que D. Gregorio ha de abandonar nuestra provincia inmediatamente después de las elecciones, porque, sin esta persuasión, sería cosa de desesperar.

Don Pedro Pantaleón Cortel y Tarín, el exgarrote de primera y para todo, escribió hace algún tiempo á un elector de Manzanera:

«Tengo en mi poder el expediente de los montes para que lo resuelva á mi gusto, y resolveré según sea el comportamiento de esa villa.»

¿Cuánto lustre se viene dando hace tiempo al ínclito garrote de primera! ¿Conque D. Pantaleón Cortel es el llamado nada menos que á resolver sobre la nulidad de la venta de un monte? ¿Y quién le ha investido de tan altas facultades? Apesar de las locuras, de los desatinos á que Cánovas nos tiene acostumbrados, no podemos creerle ni tan desatinado ni tan loco que invista á un cualquiera de poderes que solamente tienen los ministros.

¿Si se sonrojaria Cortel cuando hizo tal afirmación?

Por acostumbrado que esté á darse tono, no pudo menos de avergonzarse al estampar esas palabras.

Ya tenemos de nuevo en Mora al garrote de primera y para todo, á ese mero particular con insulas de general conquistador.

¿A qué habrá vuelto á una población en que tan mal se ha portado?

¿Si querrá dirigir también al juez de instrucción como dirigió al Ayuntamiento interino?

Si el juez se prestara á cuanto Pantaleón le aconsejase, no faltarían barrabasadas en los autos.

Dicen que el día 2 del mes actual volverá de la corte el candidato cunero Sr. Rodríguez del Rey, y que viene autorizado para todo.

¿También para ganar las elecciones, ó para llevarse el acta, aunque salga derrotado de las urnas?

CORRESPONDENCIA

Rubielos de Mora 29 Marzo de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mio y querido amigo: Desde que Vicent, apurado y acosado por mí, dejó de ocuparse de mis cartas, como nada de particular ocurría en esta población, no me creía autorizado siquiera para escribir á usted, contándole cualquier friolería.

Pero, como las elecciones se aproximan y tenemos ya por aquí al santón de los neo-conservadores, que se hallaba en Valencia, y como lo que pasa en cualquier pueblo del distrito interesa á todos los silvelistas si tiene relación con el sufragio, me tomo la libertad de escribirle para hablarle de este pueblo y de algún otro, de donde he adquirido noticias.

En Rubielos se trabaja con ardor por los dos bandos, y casi podría decirle desde ahora cuál ha de ser el resultado de la contienda electoral. Hace años que aquí se hallan deslindados los campos, y antes de que nadie le hable y le comprometa, cada elector tiene ya adoptado su partido.

Los igualistas trabajan que se las pelan por obtener mayoría; pero estoy segurísimo de que la mayoría igualista no ha de pasar de un buen deseo, como no pasaron de promesas las que hizo Igual al gobernador el año sesenta y cinco, si es que Igual prometió entonces alguna cosa al jefe de la provincia. La mayoría será para los amigos de D. Francisco Silvela, por más ilusiones que se haga D. José, y por mucho que exagere sus fuerzas.

En la inmediata villa de Noguerales no podíamos contar antes con tres votos; pero ahora las personas independientes y de viso se han entusiasmado con D. Carlos Castel, y la minoría que dichas personas proporcionen, será una minoría de importancia.

Se cuenta por aquí que D. Manuel María Vicente, juez municipal de Mora, ha visitado recientemente la villa de Mosqueruela, para recomendar, no á sus amigos, pues en Mosqueruela no los tiene, sino á toda clase de personas por desconocidas que le fueran, la candidatura del ministerial y cunero señor Caso.

Ignoro los argumentos que habrá usado el Sr. Juez municipal de Mora; pero estoy seguro de que esos argumentos serán los mismos que vienen usando por costumbre inmemorial el santón y sus amigos. La cabra tira siempre al monte, y los igualistas son buenos discípulos de Igual. Como usted y todos los lectores de su periódico conocen también como yo esos argumentos, no me creo en la necesidad de especificarlos. Conocido el género es fácil conocer la especie, y conocida la especie, con facilidad se clasifica el individuo.

Caigo, señor director, en la cuenta de que me voy metiendo muy hondo, y yo no he nacido para honduras.

El señor Vicente salió satisfecho de Mosqueruela, y nuestros amigos no quedaron asustados. De aquí se desprende que ó don Manuel se contenta con muy poco, ó que nuestros amigos no se asustan fácilmente.

También ha estado (ignoro si está todavía) en dicha localidad, el secretario particular del señor Caso, el cual ha escrito á Teruel asegurando mayoría para su amo y señor; pero yo estoy, señor Director, por dejarme clavar en la frente la mayoría que obtenga Caso en Mosqueruela, á pesar de la reacción de que habla el secretario particular.

Don Carlos Castel ha sido recibido bien en todas partes, y en muchos pueblos, con verdadero entusiasmo. Nada tiene esto de particular aunque *La Opinión*, con su frescura de costumbre, haya asegurado que la carta del Baturro dió el golpe de gracia á Castel.

En Valbona aseguró Caso que los montes estaban exceptuados de la venta y que lo con-

trario era una amenaza de los partidarios de Castel, á quienes desafió á sostener su imposura, sabiendo que no le oía ninguno. Pero, el caso, Sr. Caso, exrepublicano y contratista de Obras públicas, que D. Mariano Muñoz, uno de los más competentes, y D. Miguel Ferrer, que tampoco tiene cosa alguna de rama, han dado dictamen en contra de lo que usted afirmó y en favor de lo que los castelistas sostienen, usted no sabe lo que le han dado en Madrid, ó ha querido exagerar el alcance de la Real orden. Los montes de Valbona se pueden vender cuando quiera el ministro de Fomento, y los vecinos de esa población, después del servicio que usted tanto ha venido ponderando, tiene pendiente sobre su cuello la espada de Damocles, y como usted ya no volverá ni por el distrito ni por la provincia, D. Carlos Castel, y solamente D. Carlos, puede rematar la obra que él y sus amigos prepararon.

Otro día le hablaré, Sr. Director, de otros pueblos, porque mi carta de hoy es ya demasiado larga.

Sabe usted que puede disponer de su afectísimo s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

NOTICIAS

Nuestro muy querido amigo, D. Carlos Castel, llegará esta noche á esta ciudad, después de haber recorrido algunos pueblos de los distritos de Teruel y Mora.

Procedentes de Alicante han llegado á Calatayud 2000 toneladas de material fijo y móvil, con destino á las obras de nuestro ferrocarril Calatayud Teruel Sagunto, y, si el sábado próximo como se espera, llegan al Grao de Valencia 10.000 más con el mismo objeto, nuestras impresiones de que en el mes actual se ha de dar gran impulso á las obras, no quedarán defraudadas.

El Administrador de Correos de esta provincia D. Carlos Gamarra, ha sido trasladado á prestar sus servicios á la provincia de Lérida.

El lunes salió de esta Capital con dirección á Zaragoza, el digno Juez de instrucción de este partido, D. Carlos Martín, llamado por el Presidente de aquella Audiencia.

Por idéntica causa ha salido hoy con dirección á dicha capital el Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Crispulo del Pozo.

Por esta Junta de Instrucción pública ha sido nombrado maestro interino de Jatiel, don Ricardo Omedas Escorihuela.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, don José León y Villanueva.

El oficial primero Interventor de esta Administración de Correos, D. Martín Saez, ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Dirección general del ramo.

El próximo domingo se verificará en nuestro circo taurino una novillada, en la que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque cuatro novillos de tres años, por los conocidos diestros el *Valenciano* y el *Templao*.

Ha sido nombrado Administrador de Correos de esta provincia, D. Ramón Alvarez Tubau, que anoche llegó á esta capital.

Hemos sabido que el Ingeniero primero del cuerpo de montes afecto á este distrito forestal, D. Emilio de Carles y Ferrer, ha sido llamado por el Ministro de Fomento para responder ante aquella Superioridad de ciertos cargos que contra él se han hecho, relacionados en la cuestión electoral.

¿Qué hace la Junta facultativa de este digno cuerpo que no protesta ante quien corresponde, para que no se pisotee y se haga cum-

plir en todas sus partes la Real orden de 19 de Septiembre de 1854 de la legislación vigente de montes, en la que se previene entre otra disposición que los empleados del ramo no ejerzan influencia en las elecciones?

Decimos esto por que nos consta que el personal subalterno de este distrito anda disperso por los distritos electorales de esta provincia y sin órdenes de sus jefes inmediatos, haciendo propaganda en favor de los candidatos ministeriales cuneros.

Nuestro estimado colega *El Volante*, en atención á las festividades de Jueves y Viernes Santo, no se publicará hasta el sábado próximo.

A la hora de entrar en prensa este número, llega la noticia de haberse dictado auto de procesamiento por el Juez de Mora contra don Serafín Ritas, D. Miguel Izquierdo, D. Evaristo Villarroya, D. Antonio Monzón, D. Miguel Gómez, D. Ezequiel Ferrer, D. Roque Sebastián, D. Pedro Muñoz, D. Mariano Edo, D. Juan Ros, D. Joaquín Navarro y D. Francisco Torres, en las diligencias criminales seguidas con motivo de la suspensión del Ayuntamiento.

Mora tiene fija su mirada en estos momentos en algunas, muy contadas personas, que se llaman hijos de aquella importante localidad. La conciencia de estas pocas personas, seguramente no latirá tranquila; no puede estar tranquilo el que busca el mal de su prójimo.

La justicia lucirá en todo su esplendor.

Los procesados son honrados.

La opinión pública nunca se equivoca, y la de Mora responde por los que hoy sufren persecución de la justicia.

Día llegará en que cada uno tendrá su merecido.

Entretanto, y respetando como sinceramente respetamos aquella disposición del Juez de Mora, nos limitaremos á rogar á los que no viven en Mora suspendan todo juicio hasta que recaiga resolución fiscal, y á los amigos procesados, que no bajen la cabeza, al contrario, que la levanten con orgullo, pues el que, como ellos ha cumplido leal, noble y decorosamente, hay que mirarlo siempre con respeto.

Ahora á cumplir todos con nuestro deber, no nos amedrentemos por nada, al contrario, hoy más que nunca estamos dispuestos á demostrar á los que nos infamian, que por nada, absolutamente por nada, abandonamos á D. Carlos Castel.

¡Viva D. Carlos Castel!

En breve se verificará en Madrid, en el teatro Real una función organizada por la Asociación de la Prensa, en la que tomará parte el eminente violinista Sarasate, destinando sus productos á socorrer los heridos de Cuba.

Se asegura que muy en breve se organizará una nueva expedición para Cuba de 30.000 hombres, con el fin de ocupar militarmente todos los poblados, y evitar con ello los desmanes que los insurrectos cometen.

El General Pando ha pedido licencia para regresar á la Península y se le ha concedido por cuatro meses, si bien se cree generalmente que el Comandante en jefe de las fuerzas de Villaclara no volverá á Cuba.

La noticia no ha sorprendido á nadie, y menos á los que conocían que en la Capitanía general de la Habana no habían satisfecho por completo todos los actos militares por aquél realizados, desde que llegó el general Weyler.

El General Pando embarcará en el primer correo, según se asegura.

Hemos oído decir, no sabemos con que fundamento, que entre los acompañantes del señor Caso, candidato ministerial por el distrito de Mora, figuraba un hijo de un magistrado de la Audiencia de Teruel.

Quisiéramos verlo desmentido en *La Opinión*.

La Junta de la Tienda Económica de esta capital, en la última sesión, en vista de lo

avanzado de la estación presente, determinó cerrar al público el 7 del actual, dicho establecimiento, hasta el próximo invierno.

Se encuentra enferma desde hace algún tiempo D.^a Cecilia Puerto, esposa de nuestro muy querido amigo D. Miguel Ecéd.

De todo corazón deseamos su pronto y total restablecimiento.

El candidato *cunero* por Albarracín, Sr. Pardo, se encuentra recorriendo algunos pueblos del distrito, recibiendo de la mayoría de sus electores la justa recompensa á su mal comportamiento cuando representó el distrito.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros particulares amigos D. Santiago Contel y á su hijo D. Cesar, que hace unos días se encuentran entre nosotros.

Sean bienvenidos.

A la hora de cerrar esta publicación, no hemos recibido la visita de nuestro colega *La Opinión*, órgano del cunerismo en esta provincia.

Con toda solemnidad se ha hecho entrega á las autoridades de Marina del Ferrol, la bandera de combate regalada por la Diputación provincial de Bilbao para el acorazado *Vizcaya*.

PARTE OFICIAL

Reunidos *Pelé, Melé, Cascañeta y Gaita*, acuerdan obsequiar á los candidatos *cuneros* en las próximas pascuas con un *desengaño electoral*.

AL PÚBLICO

En el Establecimiento de Ultramarinos de Ramón Báguena, Calle de San Juan, número 35, se vende toda clase de vinos, anises y licores, al por mayor y menor y á precios sumamente baratos, de la Fabrica sin competencia de D. Julian Diaz, de Cariñena, cuyo representante en Teruel es D. José Mesado y Martín, Calle de Carrasco, número 16.

NUEVO MUNDO

El semanario ilustrado más barato de España.

16 páginas de gran tamaño con magníficos y numerosos grabados de actualidad, artículos y versos de los mejores ingenios.

Precio del número, 10 céntimos.

Suplementos, 5 id.

Dirigir los pedidos al representante en Teruel

J. de Valdivielso.

SE VENDE

Un Diccionario general etimológico de la Lengua Española, por

Don Roque Barcia.

Consta de cinco tomos en folio y de 1230 á 1300 páginas cada uno.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de Angel Mallén.

ANUNCIOS

CURACIÓN segura del 93 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **EL** ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vomitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería

DE **ANGEL MALLÉN**, Mercado, 16.—**TERUEL**

SIN POSIBLE COMPETENCIA

Se numeran,
perforan
y se cosen con
alambre
los trabajos
que se deseen

Modelos para administración y comerciales.	Memorándums, Facturas, Circulares, Sobres, Volantes.	Talonarios, Carpetas de escrituras, Recibos, Prespectos de lujo y ordinarios, Billetes de invitación, Menús para fondas ó casas particulares, Participaciones de enlace	Membretes, Oficios, Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento.	Carreles de todos tamaños y a diferentes tintas, Esqueletos mortuorios, Títulos y diplomas a varias tintas, Memorias y Folletos, Libros de pequeñas y largas tiradas, Periódicos ordinario y con grabados, Libros de Caja y Regtr.	Libros parroquiales, etc., Papeles de hilo y de algodón, Sobres, Tintas, Plumas, Portas, Lápices, Lacres, Gomas, Colas, Estuches, etc., etc., Objetos de escritorio y dibujo, Escribanías novedad, Preciosas tarjetas de felicitación, Estampas de varias clases, Sellos de caucho y metal.
--	--	---	---	--	---

Impresiones de todas clases de lujo y económicas en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas

Prontitud, elegancia y economía, sin igual.

100 sobres y 100 pliegos papel cartas UVA peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Completo surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER

29, Carrasco, 29

TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones.

Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y selares, cuentas municipales, de pósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomiendan y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo.

Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—**TERUEL**.

SASTRERÍA

DE

MATEO GARZARAN

Calle Nueva, núm. 9.—**Teruel**

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE

HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

DE

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—**TERUEL**

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarra-cín, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovia, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.ª María de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

VENTA de la casa número 14 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

ALPARGATERÍA DE FEDERICO PESCADOR

Calle Nueva, 17—**Teruel**.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—**Teruel**.

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmoleje, etc.

Gránulos isométricos del Dr. Burg-graefe.

Bragueros, biberones, pezoneras, sacaleches.

Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc

Geringas de goma y otros objetos análogos.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL

Medicamentos especiales

preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc., etc.

Jarabes de yoduro, hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolu, etc.

Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.

Esencia de Zarparrilla, Tesoro de los niños.

Gaseosas según fórmula de la Farmacia. Id. id. id.